

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

.N° 000151-2024/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGO DE CONFIANZA

Lima, 26 de julio de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 144-2017/SUNAT se encargó a la señora Lourdes del Carmen Ojeda Noblecilla el cargo de Supervisor de la División de Archivo Central de la Gerencia de Administración Documentaria y Archivo;

Que, la citada señora ha formulado renuncia al cargo al que se hace referencia en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su encargatura y encargar a la persona que asumirá dicho cargo;

En uso de la facultad conferida en el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo formulada por la señora LOURDES DEL CARMEN OJEDA NOBLECILLA, dejándose sin efecto, a partir del 30 de julio de 2024, su encargatura en el cargo de Supervisor de la División de Archivo Central de la Gerencia de Administración Documentaria y Archivo, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor RAUL LAWRENCE CABALLERO REYES, a partir del 30 de julio de 2024, el cargo de confianza de Supervisor 1 de la División de Archivo Central de la Gerencia de Administración Documentaria y Archivo, con retención de su cargo de Jefe de División de Archivo Central.

Regístrese y comuníquese.

GERARDO ARTURO LÓPEZ GONZALES
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA